

AUTORIZA MODIFICAR CALENDARIO
SESIONES ORDINARIAS CONCEJO
MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A
SEPTIEMBRE DE 2018, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, viernes 24 de agosto de 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° **4147**/2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 295 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 70 realizada el jueves 23 de agosto de 2018; Decreto Alcaldicio Exento N° 4048 de 20 de agosto de 2018, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Juan Arredondo Barrios, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, modificar el calendario de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal correspondientes a septiembre del año 2018, las que quedan establecidas de la siguiente manera:

- Jueves 06 de septiembre de 2018, se realizará una sesión.
- Jueves 13 de septiembre de 2018, se realizarán dos sesiones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.



JUAN ARREDONDO BARRIOS
GEÓGRAFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JAB/asl

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dirección Asesoría Jurídica - Dirección de Administración y Finanzas - SECPLA - Secretaría Concejo - DIDECO- Dirección de Tránsito y Transporte Público - Dpto. de Salud - **Oficina de Partes.**

230818